

BOLETÍN TRIBUTARIO - 013/24

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA CAMBIARIA DE LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO (IMC): ADICIONAN PARÁGRAFOS TRANSITORIOS AL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN No. 000161 DE 2021 - [Resolución 000399 del 19 de enero de 2024](#)
- RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN "RST": ACTUALIZACIÓN "RUT"

La DIAN a través de información difundida en su cuenta de "X" ("Twitter") destacó:

"Cambie la responsabilidad 47 en su RUT si no cumple los requisitos para estar en el Régimen Simple de Tributación (RST). Es gratis. Evite sanciones. Hágalo aquí antes del 30 de enero: <https://cutt.ly/jwL7whjo>".



DIAN

FALTAN
4
DÍAS

NO DEJE VENCER EL TIEMPO
para cambiarse de régimen tributario

Consulte más información
en la descripción

RST
RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN



II. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- PRÓRROGA DEL TÉRMINO DE DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES, UBICADAS EN PREDIOS PROPIEDAD DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - [Decreto 0027 del 22 de enero de 2024](#)¹

SÍGUENOS EN ["X" \(TWITTER\)](#)

FAO

26 de enero de 2024

¹ modifica parcialmente el Decreto 2147 de 2016